

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de mayo de 2019

-----  
ACTA N° 751  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** TIRABOSCHI, Alejandro – GRAMAGLIA, Héctor L.

**PROFESORES ADJUNTOS:** BUSTOS FIERRO, Iván – OJEDA, Silvia M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** TELLECHEA, Mauricio – SÁNCHEZ, Claudia M.

**EGRESADOS:** JARES, Nicolás – MARZOLA CORONEL, María B.

**NODOCENTES:** CHESINI, Ezequiel

**ESTUDIANTES:** GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, María L. - NARETTO, Emilse G.

*-En la ciudad de Córdoba, a trece días del  
mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúne el CONSEJO  
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación,  
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta  
Iriondo.*

-Es la hora 9:15.

### Informe Sra. Decana

# 01.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días a todos y todas.

Respecto al informe, ustedes saben que todavía están suspendidas las sesiones ordinarias del Consejo Superior hasta la semana que viene y lo que siempre se tratan y firman son aquellos dictámenes que hay común acuerdo, que generalmente son de tipo administrativos como concursos, prórrogas, etcétera. Así que no hay mucho que informar al respecto.

# 02.

 Varios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No habiendo temas sobre tablas, podemos pasar al punto 03 del Orden del Día, Se Da Cuenta.

### Se Da Cuenta

# 03.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, se informa que por el lapso 6 al 13 de mayo de 2019, se encuentra a disposición de los Consejeros para su consideración, el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 747 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11 de marzo de 2019, de no registrarse observaciones a la misma en ese lapso se procederá a su publicación.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Este punto tiene que ver con las actas que se publican.

*-Se toma conocimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Desde el punto 04 al 31 son resoluciones y providencias decanales por viaje del personal.

# 04.

EXP-UNC: 0012464/2019. Resolución Decanal N° 107, fechada el 1 de abril pasado. Convalida el envío en comisión de la Dra. Cecilia GONZALEZ a la ciudad de Palermo (Italia), por el lapso 29 de marzo al 19 de abril de 2019, donde realizó una estadía de investigación en el Dpto. de Ingeniería de la Università degli Studi de Palermo.

*-Se toma conocimiento.*

# 05.

EXP-UNC: 0013778/2019. Resolución Decanal N° 114, fechada el 4 de abril pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. José Alberto VEDELAGO a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 30 de marzo al 9 de abril de 2019, donde participó en la escuela de

Verano del German Cancer Research Center y en reuniones de cooperación científica.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 0012642/2019. Resolución Decanal N° 140, fechada el 10 de abril pasado. Encomienda a la Dra. Mónica VILLARREAL se traslade en comisión a la ciudad de Medellín (Colombia), por el lapso 2 al 19 de mayo de 2019, donde participará de la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática y realizará una visita académica a la Universidad de Antioquia.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 0017681/2019. Resolución Decanal N° 175, fechada el 22 de abril pasado. Encomienda a la Dra. María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay), por el lapso 22 de abril al 3 de mayo de 2019, donde dictará un curso de Ecuaciones Diferenciales Cuantitativas en la Universidad Nacional de Asunción.

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 0018164/2019. Resolución Decanal N° 176, fechada el 22 de abril pasado. Encomienda al Dr. Francisco A. TAMARIT se traslade en comisión a la Ciudad de México (México) por el lapso 23 al 27 de abril de 2019, donde participará en la XCV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 0018730/2019. Resolución Decanal N°177, fechada el 22 de abril pasado. Encomendar al Dr. Iván Ezequiel ANGIÓN se traslade en comisión del 11 al 18 de mayo a la ciudad de Almería (España) y del 18 al 25 de mayo del corriente año, a la ciudad de Marburgo (Alemania) donde dictará una conferencia en el congreso "Rings, modules and Hopf algebras".

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 0017809/2019. Resolución Decanal N° 178, fechada el 22 de abril pasado. Encomienda al Dr. Paulo TIRAO se traslade en comisión a la Ciudad de México (México) por el lapso 5 al 9 de agosto del corriente año, donde participará del XXIII Coloquio Latinoamericano de Álgebra como organizador de la sesión "Lie Groups and Representations",

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 0019437/2019. Resolución Decanal N° 193, fechada el 29 de abril pasado. Encomienda al Dr. Oscar REULA se traslade en comisión a la ciudad de Dangbo (Benin) por el lapso 4 al 19 de mayo del corriente año, donde participará como expositor en la Escuela New Trends of Mathematical Methods in Physics.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 0019544/2019. Resolución Decanal N° 194, fechada el 29 de abril pasado. Encomienda al Lic. Fernando MENESES se traslade en comisión a la ciudad de Richmond (EE.UU) por el lapso 31 de mayo al 17 de junio del corriente año donde asistirá a la IEEE Magnetics Society Summer School”.

-Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 0019511/2019. Resolución Decanal N° 195, fechada el 29 de abril pasado. Encomienda al Lic. Nicolás BAUDINO se traslade en comisión a la Ciudad de Bar Harbor, Maine (EE.UU) por el lapso 16 al 21 de junio del corriente año, donde realizará actividades de investigación y asistirá al congreso de enseñanza de la Física.

-Se toma conocimiento.

**14.** EXP-UNC: 0019817/2019. Resolución Decanal N° 197, fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda a la Prof. María del Valle MINA se traslade en comisión a la ciudad de Medellín (Colombia), por el lapso 4 al 11 de mayo del corriente año, donde participará en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM).

-Se toma conocimiento.

**15.** EXP-UNC: 0020027/2019. Resolución Decanal N° 198, fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Mauro VALENTE se traslade en comisión a las ciudades de México y Guanajuato (México) por el lapso 5 al 12 de mayo del corriente año, donde participará como conferencista en el Congreso de Ingeniería y Física Aplicada a la Biomedicina.

-Se toma conocimiento.

**16.** EXP-UNC: 0010056/2019. Providencia Decanal N° 15, fechada el 28 de marzo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Fernando MENZAQUE a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 23 al 25 de marzo del corriente año, donde participó en la defensa de Tesis de Maestría de la cual es director.

-Se toma conocimiento.

**17.** EXP-UNC: 0013402/2019. Providencia Decanal N° 18, fechada el 1 de abril pasado. Encomendar al Dr. Rodolfo H. ACOSTA se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 8 al 11 de abril del corriente año, donde dictará un curso para operario de YTEC: Entrenamiento para operadores de espectrómetros de resonancia magnética en sólidos.

-Se toma conocimiento.

**18.** EXP-UNC: 0015588/2019. Providencia Decanal N° 21, fechada el 10 de abril pasado. Encomendar al Dr. Federico M. PONT se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 9 al 13 de abril del corriente año, donde participará como disertante en la conferencia Cuantos 2019.

*-Se toma conocimiento.*

**19.** EXP-UNC: 0015194/2019. Providencia Decanal N° 23, fechada el 10 de abril pasado. Encomendar al Dr. Marcos E. GAUDIANO se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por el lapso 24 al 26 de abril del corriente año, donde asistirá al congreso "TREFEMAC 2019".

*-Se toma conocimiento.*

**20.** EXP-UNC: 0017819/2019. Providencia Decanal N° 28, fechada el 22 de abril pasado. Encomendar al Dr. Rodolfo H. ACOSTA se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 23 al 26 de abril del corriente año, donde dictará un curso para operario de YTEC: Entrenamiento para operadores de espectrómetros de resonancia magnética en sólidos.

*-Se toma conocimiento.*

**21.** EXP-UNC: 0018371/2019. Providencia Decanal N° 29, fechada el 22 de abril pasado. Encomendar a la Dra. María Cecilia GIMENEZ se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por el lapso 24 al 26 de abril del corriente año, donde asistirá al Congreso "TREFEMAC 2019".

*-Se toma conocimiento.*

**22.** EXP-UNC: 0018673/2019. Providencia Decanal N° 30, fechada el 22 de abril pasado. Encomendar al Dr. Miguel Ángel RÉ se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el lapso 8 al 10 de mayo del corriente año, donde presentará su trabajo "A Proposal For Edge Detection In Sar Images", en el VII MACI 2019.

*-Se toma conocimiento.*

**23.** EXP-UNC: 0017684/2019. Providencia Decanal N° 31, fechada el 25 de abril pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Renato CHERINI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 15 al 16 de abril del corriente año, donde participó de un Congreso Extraordinario de CONADU.

*-Se toma conocimiento.*

**24.** EXP-UNC: 0018790/2019. Providencia Decanal N° 32, fechada el 25 de abril pasado.

Convalida el envío en comisión de la Dra. Yamila GARRO LINCK a la ciudad de La Plata por el lapso 23 al 26 de abril del corriente año, donde dictó un curso para operario de YTEC: Entrenamiento para operadores de espectrómetros de resonancia magnética en sólidos.

*-Se toma conocimiento.*

**25.** EXP-UNC: 0018933/2019. Providencia Decanal N° 33, fechada el 29 de abril pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Daniel FRIDLENDER a la ciudad de San Juan por el lapso 24 al 27 de abril del corriente año, donde participó de la reunión de la Junta Directiva de la RedUNCI y en la reunión Plenaria de la RedUNCI, en el marco del Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación.

*-Se toma conocimiento.*

**26.** EXP-UNC: 0018944/2019. Providencia Decanal N° 34, fechada el 29 de abril pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Orlando V. BILLONI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 25 AL 26 de abril del corriente año, donde asistió a la reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**27.** EXP-UNC: 0019513/2019. Providencia Decanal N° 35, fechada el 29 de abril pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Alberto E. WOLFENSON a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 26 de abril del corriente año, donde participó de la reunión de Comité de las Olimpiadas Nacionales de diversas disciplinas con funcionarios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

*-Se toma conocimiento.*

**28.** EXP-UNC: 0020055/2019. Providencia Decanal N° 36, fechada el 2 de mayo pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de Catamarca por el día 26 de abril del corriente año, donde participó de una reunión de trabajo del proyecto PDTS-CIN-CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**29.** EXP-UNC: 0020231/2019. Providencia Decanal N° 37, fechada el 2 de mayo pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Carlos ARECES a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 1 al 5 de mayo del corriente año, donde participó de reuniones de trabajo de la iniciativa Program.AR.

*-Se toma conocimiento.*

**30.** EXP-UNC: 0020229/2019. Providencia Decanal N° 38, fechada el 2 de mayo pasado.

Convalidar el envío en comisión de la Dra. Luciana BENOTTI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 1 al 5 de mayo del corriente año, donde participó de reuniones de trabajo de la iniciativa Program.AR.

*-Se toma conocimiento.*

**31.** EXP-UNC: 0020165/2019. Providencia Decanal N° 39, fechada el 2 de mayo pasado. Encomendar al Lic. Nicolás JARES se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el lapso 8 al 10 de mayo del corriente año, donde asistirá al VII MACI 2019.

*-Se toma conocimiento.*

### **Resoluciones Decanales “ad referéndum” del CD.**

**32.** EXP-UNC: 0004831/2017. Convalidar la Resolución Decanal N° 144/2019 donde se acepta la renuncia del Dr. Miguel A. CAMPERCHOLI (legajo 36.093) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/01), al haber sido designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/37) en el Grupo de Semántica Algebraica a partir del 11 de diciembre de 2017.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En realidad, si me permiten, los puntos 32, 34 y 35 corresponden a demoras en la presentación de las renunciaciones en los cargos anteriores de las personas involucradas o que han obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía y se olvidaron de hacer la presentación de la renuncia al cargo anterior.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No cobraron nunca, o sea, simplemente tenían que presentar la renuncia y no lo hacen en tiempo y forma.

**Sr. Consej. (Bustos Fierro).**- Mientras tanto, ¿cobran los dos cargos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, es incompatible, nosotros no pagamos, pagamos uno solo, pero formalmente tienen que presentar la renuncia y, como es un trámite administrativo, cuesta que lo hagan. Pero no cobran los dos cargos, así que no hay problema.

Lo que sucede es que los cargos por concurso, que después tienen un interinato, tienen licencia y las licencias se les prorrogan, pero cuando están con interinato; una vez que tienen el cargo por concurso, por supuesto, no está cargada porque sigue de licencia, pero tienen que renunciar porque no se puede tener licencia y a veces tarda un poco.

Por lo tanto, trataría bloque a los puntos 32, 34 y 35, que son las renunciaciones de Campercholi a su cargo de concurso de ayudante A dedicación exclusiva; Jorge Revelli, a su cargo por concurso de profesor asistente con dedicación simple y el doctor Gramaglia en su cargo por concurso profesor adjunto con dedicación exclusiva.

En consideración, con la abstención de Gramaglia en el punto 35.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados los puntos 32, 34 y 35.  
Corresponde el tratamiento del punto 33.

**33.** EXP-UNC: 0053826/2018. Convalidar la Resolución Decanal N° 139/2019 donde se

acepta la renuncia presentada por la Lic. Andrea Lilén GALLO (legajo 49.264) al cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42) en el Área Matemática, a partir del 1º de abril de 2019.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si ustedes recuerdan, la licenciada Gallo tenía un cargo del pool de Matemática, pasó a un cargo dentro del grupo por la licencia de Díaz, entonces ella renunció a este cargo y hubo que hacerlo por resolución decanal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 33.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

**34.** EXP-UNC: 0046787/2017. Convalidar la Resolución Decanal N° 145/2019 donde se acepta la renuncia del Dr. Jorge A. REVELLI (legajo 42.046) en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/35) al haber sido designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/24) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 23 de julio de 2018.

**35.** EXP-UNC: 0062331/2016. Convalidar la Resolución Decanal N° 141/2019 donde se acepta la renuncia del Dr. Héctor L. GRAMAGLIA (legajo 31.264) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/40) al haber sido designado por concurso en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/17) en el Grupo de Semántica Algebraica a partir del 27 de febrero de 2018.

**36.** EXP-UNC: 0053826/2018. Convalidar la Resolución Decanal N° 158/2019, donde se designa al Lic. Martín S. MORONI en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

**Nota: La designación del Lic. MORONI se realiza en reemplazo de la Lic. GALLO a la que se le acepta la renuncia en el punto 33 del presente Orden del Día.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Me parece que hay un error, corresponde que diga "15 de abril" porque entra en lugar de la licenciada Gallo desde el 15 de abril de 2019 al 29 de febrero de 2020.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo tuvimos que hacer por resolución decanal para que ella pudiera cobrar a partir del 15 de abril.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.



**Despachos de Comisiones del CD.**  
**Comisión de Asuntos Académicos**

**37** . EXP-UNC: 0061190/2017. El Dr. Juan Martín MOMBELLI, solicita licencia por Año Sabático en su cargo de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva, por el periodo 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** El agente está en condiciones de acceder a la licencia por Año Sabático.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda dar curso a lo solicitado por el Dr. Mombelli...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 37.  
Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38** . EXP-UNC: 0014974/2019. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta proyecto de implementación del Título de Bachiller Universitario.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...La Comisión de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del proyecto presentado por la Secretaría Académica para la implementación del Título de Bachiller Universitario, con las modificaciones que se sugieren...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Solicito que pasemos a comisión, primero, para los que no estuvieron en la Comisión de Asuntos Académicos, porque supongo que todos han visto el acta, que es bastante larga y después porque nosotros tenemos una pequeña objeción que quisiera que la discutiéramos.

Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9:24.*

*-Ingresa el consejero Castro Luna.*

*-Es la hora 9:29.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

En resumen, las modificaciones que se hacen respetan la ordenanza que dice que para dar el título de bachiller universitario tiene que tener el 50 por ciento de las materias de la licenciatura de los respectivos años o de los profesorados, o sea que eso lo respeta y han sido en su mayoría cambios de forma, salvo dos o tres materias que se sugirieron también.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Quería aclarar porque eso no se discutió en la comisión, fue un poquito después de agregar las físicas; es cierto lo que me decían algunos, eso lo hablé con Pablo, Cagliero también me dijo, que parece más coherente que el primer año esté completo por lo menos. En el caso de Física I, antes era un obstáculo muy grande para los matemáticos, pero ahora creo que es una materia más; en el caso del plan 71, no pusimos la Física I, porque era la época más dura de la Física I.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo más coherente es tener los dos primeros años de cada una de las carreras. O sea que, más o menos, ahora se respeta la coherencia en los planes nuevos.  
En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 38.  
Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39.** EXP-UNC: 0018301/2019. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, solicita se apruebe el llamado a selección interna a fin de proveer un cambio de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación simple a semi-exclusiva, adjunta perfil y propone Tribunal.

**Nota: Propone utilizar los fondos disponibles por la renuncia de la Dra. PLAVNIK al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple.**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda dar curso a lo solicitado por el Dr. Andruskiewitsch...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 39.  
Corresponde el tratamiento del punto 40.

**40.** EXP-UNC: 0017812/2019. Los Dres. Verónica MARCONI y Adolfo BANCHIO solicitan aval académico y apoyo económico para el evento “V Congreso de Microfluídica Argentina”, a realizarse del 23 al 25 de octubre 2019.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda se de aval académico al ‘V Congreso de Microfluídica Argentina’, a realizarse del 23 al 25 de octubre 2019...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 40.  
Corresponde el tratamiento del punto 41.

**41.** EXP-UNC: 0020479/2019. La Dra. Laura ALONSO ALEMANY, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, solicita se apruebe los llamados a selección interna a fin de proveer los cargos que se mencionan a continuación, se adjuntan propuestas de tribunales y perfiles:

- 1 Profesor Asistente con Dedicación Simple.
- 1 Ascenso y Aumento de Dedicación de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva.
- 1 Ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Adjunto DS.
- 1 Ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Adjunto DS.
- 1 Aumento de Dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva.
- 1 Ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS.

**Nota: Para estos cargos se utilizarían los puntos disponibles por la licencia sin goce de sueldo otorgada a la Dra. Paula ESTRELLA.**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión sugiere dar curso a la solicitud, previa modificación de los perfiles según se detalla a continuación:*

*En los perfiles Ascenso de Profesor Ayudante A dedicación simple a Profesor Adjunto dedicación simple: agregar “se requiere que el candidato posea grado académico de Doctor en Cs. de la Computación o mérito equivalente”...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 41.  
Corresponde el tratamiento del punto 42.

### **Comisión de Presupuesto y Cuentas**

**42.** EXP-UNC: 0018751/2019. La Sra. Decana, Dra. Mirta S. IRIONDO, presenta Presupuesto 2019.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...La Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja aprobar el presupuesto 2019 presentado por la señora Decana, con la siguiente observación:*

*En fojas 1, donde dice:*

*“De éstos, \$140,13 millones corresponden a inciso 1, \$10,39 millones a gastos corrientes ...respecto a 2018,”*

*Debería decir:*

*“De éstos, \$140,13 millones corresponden a inciso 1, \$10,09 millones a gastos corrientes ...respecto a 2018. Además, se asignan \$0,30 millones en concepto de contratos de RRHH en higiene y seguridad”...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto lo puse así, es lo mismo porque lo que aprueba el Consejo Superior es una planilla con gastos corrientes sin los trescientos mil pesos y luego los trescientos mil pesos vienen en una planilla aparte -que lo había juntado, pero ellos proponen que lo deje separado porque vienen en planillas aparte. Eso es lo que están diciendo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 42.  
Corresponde el tratamiento del punto 43.

**Asuntos Entrados****Secretaría de Asuntos Académicos**

**43.** EXP-UNC: 0058443/2018. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta modificación a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2019.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- La primera es desafectar al doctor Manuel Tiglio, que se le había asignado doble tarea docente y por problemas de salud no va a poder, entonces le vamos a asignar doble tarea docente en el próximo cuatrimestre.

La segunda es desafectar al docente Juan Sebastián Rodríguez del dictado de la asignatura Matemática Discreta I que, por problemas administrativos, no pudo ser nombrado todavía y no pudo completar sus trámites en Personal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No tiene permiso de residencia renovado.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Con lo cual, lo tengo que sacar de la distribución docente.

Otra modificación es desafectar al docente Cristian Beauge en el dictado del curso de posgrado Métodos Numéricos de Dinámica Orbital; hubo una ida y vuelta, ese curso de posgrado no lo dan en la Facultad, no es un curso de posgrado aprobado por la Facultad, es un curso de posgrado que dicta Ingeniería, con lo cual no puede estar en nuestra distribución docente y el doctor Beauge ya sabe.

Y asignar docente al curso de posgrado que fue aprobado por CODEPO, según se detalla a continuación, que es al doctor Carlos Nicolás Kozameh a Teoría Cuántica de Campos I, que ya se estaba dando como especialidad y ahora fue aprobado en CODEPO como curso de posgrado, entonces corresponde asignarle docente.

Nada más.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 43.

Corresponde el tratamiento de los expedientes de Prosecretaría de Asuntos Académicos, ¿los leeremos a todos?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Como quieran los consejeros, porque son los expedientes que corresponden a la conformación de los comités evaluadores para la evaluación docente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Podemos solicitar -que esto conste en acta-, entregamos al taquígrafo los nombres y no leerlos en voz alta.

Los puntos 44, 45, 46 y 47 son los comités número 1, 2, 3 y 4, que los nombres pueden constar en acta; les pido que si hay algún nombre equivocado o algo para agregar y, sino los tratamos en bloque, los ponemos a consideración y luego el taquígrafo introduce los nombres de las personas que están aquí en el acta.

*- Asentimiento.*

**Prosecretaría de Asuntos Académicos**

**44.** EXP-UNC: 0013699/2019. La Prosecretaria Académica, Dra. Noemí Patricia KISBYE, solicita se eleve al H. Consejo Superior propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 1, en el marco de la Evaluación de Gestión Docente 2019.

**Miembros Titulares:**

Dr. Manuel Arturo PULIDO (UNNE – Prof. Titular)  
Mgter. Mariela Andrea BORTOLON (Facultad de Lenguas - UNC, Prof. Titular)  
Dr. Carlos CONDAT (FAMAF, Prof. Titular)  
Dr. Marcos Luis SALVAI (FAMAF, Prof. Titular)  
Sr. Ignacio TIRABOSCHI (Estudiante)

**Miembros Suplentes:**

Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR (UNSL, Prof. Titular)  
Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO (FCEfYn - UNC, Prof. Titular)  
Dra. Silvia URRETA (FAMAF, Prof. Titular)  
Dr. Leandro CAGLIERO (FAMAF, Prof. Titular)  
Srta. María Clara GORÍN (Estudiante)

Dr. Francisco Homero SANCHEZ (UNLP, Prof. Titular)  
Dra. Mónica Beatriz GORDILLO (FF - UNC, Prof. Titular)  
Dr. Mariano José ZURIAGA (FAMAF, Prof. Titular)  
Dr. Jorge LAURET (FAMAF, Prof. Titular)  
Srta. María Lucía GONZALEZ DOMINGUEZ (Estudiante)

**45.** EXP-UNC: 0013701/2019. La Prosecretaria Académica, Dra. Noemí Patricia KISBYE, solicita se eleve al H. Consejo Superior propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 2, en el marco de la Evaluación de Gestión Docente 2019.

**Miembros Titulares:**

Dr. Sebastián UCHITEL (UBA, Prof. Titular)  
Dr. Ricardo Justo CASTELLO (FCE – UNC, Prof. Titular)  
Dr. Jorge Gabriel ADROVER (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Uriel KAUFMANN (FAMAF, Prof. Asociado)  
Srta. Muriel ZAMPIERI (Estudiante)

**Miembros Suplentes:**

Dr. Marcelo Daniel ARROYO (UNRC - Prof. Asociado)  
Mgter. Silvana MARCHIARO (FL – UNC Prof. Titular)  
Dr. Juan Pablo ROSSETTI (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Héctor Luís GRAMAGLIA (FAMAF, Prof. Asociado)  
Sr. Marcos Miguel BEE (Estudiante)

Dr. Nazareno Matías AGUIRRE (UNRC – Prof. Asociado)  
Dra. María de los Ángeles BISTONI (FCEfYn – UNC Prof. Titular)  
Dr. Iván Ezequiel ANGIÓN (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Diego VAGGIONE (FAMAF, Prof. Titular)  
Srta. María Pía BRUGO (Estudiante)

**46.** EXP-UNC: 0013702/2019. La Prosecretaria Académica, Dra. Noemí Patricia KISBYE, solicita se eleve al H. Consejo Superior propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 3, en el marco de la Evaluación de Gestión Docente 2019.

**Miembros Titulares:**

Dr. Carlos Enrique ACHA BRELIVET (UBA, Prof. Asociado)

Dra. Alejandra María CASTRO (FfyH - UNC Prof. Titular)  
Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO (FAMAF, Prof. Titular)  
Dr. Ricardo César ZAMAR (FAMAF, Prof. Titular)  
Sr. Joaquín Gonzalo ARCARI (Estudiante)

**Miembros Suplentes:**

Dr. Guillermo Pablo ORTIZ (UNNE - Prof. Titular)  
Dra. Silvia Carolina SCOTTO (FFyH – UNC Prof. Titular)  
Dr. Orlando Vito BILLONI (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (FAMAF, Prof. Titular)  
Sr. Marcos Leandro FERRADAS (Estudiante)

Dr. Gustavo AUCAR (UNNE – Prof. Titular)  
Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN (FCEfyN – UNC Prof. Titular)  
Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Esteban ANOARDO (FAMAF, Prof. Titular)  
Srta. Marina DEL Valle PALACIO FORNERO (Estudiante)

**47.** EXP-UNC: 0013703/2019. La Prosecretaria Académica, Dra. Noemí Patricia KISBYE, solicita se eleve al H. Consejo Superior propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 4, en el marco de la Evaluación de Gestión Docente 2019.

**Miembros Titulares:**

Dra. Silvia Nair GOYANES (UBA, Prof. Asociada)  
Dr. Hugo Daniel PESCHIUTTA (FAUD – UNC, Prof. Titular)  
Dra. Cecilia Elida GONZÁLEZ (FAMAF, Prof. Asociada)  
Dr. Luís María FABIETTI (FAMAF, Prof. Titular)  
Srta. Camila BRITCH (Estudiante)

**Miembros Suplentes:**

Dr. Oscar Eduardo MARTÍNEZ (UBA - Prof. Titular)  
Dra. Maria Cecilia MARENGO (FAUD – UNC, Prof. Titular)  
Dr. Gustavo Daniel DOTTI (FAMAF, Prof. Asociado)  
Dr. Sergio Alejandro CANNAS (FAMAF, Prof. Titular)  
Sr. Mayco David DECIMA (Estudiante)

Dr. Raúl Eduardo BOLMARO (UNR – Prof. Titular)  
Dr. Moisés Alejandro COHEN ARAZI (FAUD – UNC, Prof. Titular)  
Dr. Oscar Alejandro REULA (FAMAF, Prof. Titular)  
Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (FAMAF, Prof. Titular)  
Sr. Jerónimos FOTINOS (Estudiante)

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración en bloque de los puntos 44, 45, 46 y 47.

*- Puestos a consideración,  
se votan y resultan aprobados.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados.  
Corresponde el tratamiento del punto 48.

**Secretaria de Posgrado**

**48.** EXP-UNC: 0022179/2019. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva propuesta de reemplazo del Dr. Diego F. HURTADO DE MENDOZA por el Dr. Daniel BLINDER en la asignatura “Historia y estructura de las instituciones de Ciencia y Tecnología en Argentina” de la carrera de Posgrado “Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico”.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En este caso, el doctor Hurtado no podía venir, entonces, se cambia el docente por el docente Daniel Blinder y, por supuesto, tiene la conformidad del Consejo Académico de la carrera.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 48.  
Corresponde el tratamiento del punto 49.

**49.** EXP-UNC: 0021532/2019. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva para su aprobación la nómina de inscriptos a la carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología”, junto a la designación de directores, codirectores y comisiones asesoras de los doctorandos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aquí tenemos la nota que eleva la doctora Mónica Villarreal como directora del Doctorado de Educación de Ciencias Básicas y Tecnología, que no es como los otros doctorados porque es entre varias facultades y, además, no pasan por CODEPO porque están definidas las materias y las optativas.

Las personas inscriptas son Edward Acosta Ortiz, que su director es Agustín Adúriz Bravo de CEFyN de la UBA; la Comisión Asesora Agustín Adúris Bravo, Fabio Malanca y Carmen Peme; el primero, de CEFyN de la UBA; el segundo de la FCQ-UNC, y de la Facultad de Ciencias Naturales el tercero, ambos de esta UNC.

El otro doctorando es Valentín Basel, el director es Diego Letzen, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y la codirectora Luciana Benotti. Y la Comisión Asesora, Luciana Benotti, de nuestra Facultad; Nora Valeiras, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y Javier Blanco, de nuestra Facultad.

El tercer doctorando es Almendra Guadalupe Brasca Merlín, la directora es Patricia Kandus del Instituto de Investigaciones e Ingeniería Ambiental-UNSAM y la Codirectora, Cecilia Martínez, FFyH-UNC y la Comisión Asesora es Cecilia Martínez, de FFyH-UNC, Marcelo Scavuzzo, FAMAF-UNC y CONAE, y Laura Buteler, de FAMAF-UNC.

El siguiente es Edith Noemí Gorostegui, directora Irma Saíz, codirectora Alicia Rivarosa, de la Universidad Nacional del Noreste, y la siguiente Rivarosa de Río Cuarto; la Comisión Asesora, Alicia Rivarosa, Juan Pablo Rossetti de FAMAF y Sara Scaglia de UNL.

La siguiente, María del Valle Mina, cuya directora es Cristina Beatriz Esteley de FAMAF, codirectora Nora Alterman de la Facultad de Filosofía; Comisión Asesora: Esteley y Héctor Gramaglia de la FAMAF, y Maricel Occelli FCEfyN-UNC.

María Emilia Ottogali, director Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez FCEfyN UNC; Comisión Asesora Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez FCEF y UNC, Maricel Ocelli y Ana Lía De Longhi todos de CEFyN-UNC.

María Eugenia Seoane, su directora Irene Arriasecq de UNICEN; codirector Agustín Adúriz Bravo de FCEyN-UBA y Comisión Asesora: Irene Arriasecq, Enrique Coleoni, de nuestra Facultad y Luis Olcese de FCQ-UNC.

Esta es la primera vez que tenemos doctorandos en esta carrera y tenemos siete estudiantes de doctorando inscriptos, o sea que ha sido realmente un buen debut para el doctorado nuevo en Educación de Ciencias Básicas y Tecnología. Por supuesto, viene con la aprobación del Comité Académico del doctorado y con la firma de la directora de la carrera.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 49.  
Corresponde el tratamiento del punto 50.

**50.** EXP-UNC: 0021545/2019. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva a consideración la propuesta de dictado de un curso de Posgrado, "Introducción a la documentación de procesos de enseñanza y de aprendizaje de programación en las aulas", presentado por la Dra. Mónica VILLARREAL, Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto también viene con la firma de la directora del doctorado.

**Sra. Consej. (González Domínguez).**- ¿No habría forma de que se abra como optativa a carreras de grado o la dificultad que tiene excede completamente a las carreras de grado? Para Computación quizá o para los profesorados.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Como optativa.

**Sra. Consej. (González Domínguez).**- Sí, como optativa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Habría que presentarlo como posibilidad optativa para las carreras de grado.

**Sr. Consej. (Gramaglia).**- En Computación hay una nómina, hay que hacer un trámite en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Estaríamos a tiempo.

**Sr. Consej. (Gramaglia).**- Sí.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para poder incorporarla como optativa.

**Sr. Consej. (Jares).**- Creo que en el profesorado de Matemática también hay una nómina cerrada.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Siempre son nóminas cerradas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero se puede hacer el trámite.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Para que sea optativa de Computación, la coordinadora me presenta una nota con un programa, lo aprueba el Consejo Directivo y se manda a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento; una vez que se completa ese trámite, lo tiene que ver y aprobar la CAC y estar a tiempo para el cuatrimestre que viene.



**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por este curso se cobra un arancel de 500 pesos y están exentos todos aquellos que se encuadren en la Ordenanza 02/09 de la UNC.

**Sr. Consej. (Bustos Fierro).**- Perdón, ¿a qué se refiere la Ordenanza 02/09?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que los docentes de la UNC tienen acceso gratuito al curso.

**Sr. Consej. (Bustos Fierro).**- Y si se hiciera lo que están proponiendo de que sea como optativa, ¿los que la cursan como optativa también tendrían que pagar el arancel?, ¿o ahí ya no porque es parte de la carrera de grado?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El problema de esto es que es un doctorado entre varias unidades académicas y la persona que va a dar la carrera no es de acá, no es nuestra, que es Cecilia Martínez y tendrá una carga horaria de 20 horas y otorgará un crédito para la carrera de doctorado. Nosotros a nuestros estudiantes de doctorado no le cobramos arancel pero las otras facultades sí; habría que preguntarle a la Comisión Académica lo que decide pero, en principio, se cobran 500 pesos por este curso.

**Sra. Consej. (Ojeda).**- Pero si tiene veinte horas no podemos admitirla como optativa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Creería que no, porque son veinte horas y otorga un crédito, pero hay que verlo más en detalle.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 50.

Corresponde el tratamiento del punto 51.

**51.** EXP-UNC: 0015341/2019. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva dictamen y orden de merito presentado por el Comité de Selección y Preadjudicación, integrado por sus miembros titulares Dra. Silvia OJEDA, Ing. Daniel YORIO y el miembro suplente Ing. Sergio BALDI, designado por R. Decanal N° 110/2019, para entender en la convocatoria para otorgar dos becas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de carreras de posgrado interdisciplinarias cortas orientadas a desarrollos y aplicaciones tecnológicas en áreas de vacancia", para estudiantes de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, que tendrá una duración de 10 meses y un estipendio de \$5.000,00 (pesos cinco mil) mensuales. En una parte del dictamen el comité manifiesta:

*"...establece el siguiente orden de mérito para ser elevado a consideración del Consejo Directivo de FAMAF:*

<i>GONZÁLEZ, Valeria</i>	<i>38.037.556</i>
<i>GIMÉNEZ, Sabrina Ramona</i>	<i>34.394.915..."</i>

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención de la doctora Ojeda que está en el tribunal.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 51.

Corresponde el tratamiento del punto 52.

### **Secretaria de Asuntos Estudiantiles**

**52.** EXP-UNC: 0025290/2018. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se llame a selección para cubrir 7 (siete) tutorías en el marco del programa de fortalecimiento institucional – PROFOIN. Los aspirantes deberán ser egresados de las carreras de grado de la Facultad o estudiantes con al menos el segundo año de su carrera aprobada. Tendrán una duración de 10 (diez) meses a partir del 1º de agosto de 2019 con un estipendio mensual de \$2.500,00 (pesos dos mil quinientos). El Comité de Selección estará integrado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, la responsable de la Oficina de Inclusión Educativa, Lic Maria Eugenia del Milagro VARGAS USTARES, la Dra. Laura BUTELER y como suplente la Dra. Patricia KISBYE.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este llamado es el mismo del año pasado y se hace con fondos de PROFOIN.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 52.

Corresponde el tratamiento del punto 53.

**53.** EXP-UNC: 0025290/2018. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, eleva la renuncia presentada por la Srta. Lourdes AGUIAR CAU - DNI. 41.224.262, como tutora en el marco del Programa PROFOIN, a partir del 30 de abril de 2019.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 53.

Corresponde el tratamiento del punto 54.

**54.** EXP-UNC: 0027307/2014. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, eleva las renunciaciones presentadas por el Sr. Santiago MARRO - DNI 39.302.368 y la Srta. Marianela MORALES - DNI 39.495.531, como tutores en el marco del programa PROMINF, a partir del 30 de abril de 2019.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 54.

Corresponde el tratamiento del punto 55.

**55.** EXP-UNC: 0027306/2014. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se llame a selección para cubrir 4 (cuatro) tutorías que serán financiadas con fondos del programa PACENI. Los aspirantes deberán ser egresados de alguna de las carreras de grado de esta Facultad, o estudiantes de alguna de estas carreras con al menos los tres primeros años aprobados. Tendrán una duración de 10 (diez) meses a partir del 1º de agosto de 2019 con un estipendio mensual de \$2.500,00 (pesos dos mil quinientos). El Comité de Selección estará integrado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, la responsable de la Oficina de Inclusión Educativa, Lic Maria Eugenia VARGAS USTARES, el Dr. Enrique COLEONI y como suplente la Dra. Laura BUTELER.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 55.

Con esto tenemos siete becas con PROFOIN, que son las tutorías; luego estas cuatro becas con el Programa PACENI, fuente 11, inciso 1), y tenemos las siete tutorías que ya fueron aprobadas por este cuerpo con fondos de la Provincia, o sea, en total tenemos 18 tutorías en marcha.

**Sr. Consej. (Castro Luna).**- ¿En los puntos 53 y 54, después de estas renunciaciones, habría que asignar a tutores nuevos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En general, nosotros esperamos para ver como va; es decir, mayo ya está perdido, quedan junio y julio, que son dos meses que son los exámenes que, en general, preferimos si quedan fondos utilizarlos para otra nueva tutoría en agosto, porque por lo que queda y nombrar alguien para julio.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Además, caen ahora el 31 de mayo, son diez meses. Entonces, junio y julio no hay tutorías.

**Sr. Consej. (Castro Luna).**- ¿Las PROMINF también se caen?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, porque son siempre diez meses.

**Sr. Consej. (Tellechea).**- ¿Las tareas de estos tutores PROFOIN son similares a los de PACENI?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, son similares, nada más que son distintos fondos, y lo mismo que las tareas de la Provincia, las tutorías tienen las mismas exigencias y las mismas tareas, uno después los distribuye, que son las que van a comenzar en agosto para terminar en mayo del año que viene; las de la Provincia no pero nos prometieron que iban a prorrogarnos, vamos a ver ahora tenemos que hablar con ellos; terminan en septiembre, pero vamos a tratar de prorrogarlo hasta mayo.

Corresponde el tratamiento del punto 56.

**56.** EXP-UNC: 0047782/2018. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, eleva dictamen con orden de méritos presentado por la Comisión Asesora de Becas, designada por Resolución CD N° 299/2018, para entender en la convocatoria a Becas del Fondo de Becas de Grado del (PIOE) para los alumnos ingresantes del año 2019.

**Nota: El listado de alumnos beneficiarios se adjunta al presente Orden del Día.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En realidad, el orden de mérito y la cantidad otorgada son las mismas, no queda remanente de orden de mérito por si alguien renuncia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tenemos todo distribuido. Creo que no hace falta que leamos todos los nombres, tienen copia de todo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 56.

Corresponde el tratamiento del punto 57.

### **Licencias**

**57.** EXP-UNC: 0022281/2019. El Lic. Gonzalo G. RODRIGUEZ (legajo 49.770) solicita licencia con goce de haberes en su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17), por el lapso 27 de mayo al 05 de julio de 2019, para viajar a Italia, Alemania, y Polonia a fin de participar en eventos científicos de nivel internacional.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** En trámite.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Aunque llegó a primera hora y dice que el agente está en condiciones de acceder a la licencia por el artículo 3° de la Ordenanza 01/91, hasta cuatro meses en dos años.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Está dentro de lo que nosotros normalmente damos con goce, que es hasta menos de dos meses.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 57.

Corresponde el tratamiento del punto 58.

### **Concursos y Selecciones Internas**

**58.** EXP-UNC: 0022674/2019. El Ing. Walter ZANINETTI, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita se llame a selección interna un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47), para ese Grupo. Adjunta perfil y propone Tribunal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos; no pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas porque está relacionada con la renuncia de Fraire, esos puntos están disponibles.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 59.

### **Designaciones**

**59.** EXP-UNC: 0037629/2018. Dejar sin efecto el artículo 3° R. CD N° 88/2019, donde se designa al Lic. Juan Sebastián RODRIGUEZ como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Matemática, debido a un error administrativo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Les comento el error administrativo: la persona designada Juan Sebastián Rodríguez no es el que correspondía designar.

En el orden de mérito del pool de Matemática hay un Juan S. Rodríguez, entonces, se buscó el número de legajo, Personal lo encontró, se hace toda la designación y la persona no venía a hacer los papeles que correspondían para poder cobrar; Personal y Sueldos insiste por distintas vías para contactarse, consiguió un teléfono, lo llama y dice "no, yo nunca me presenté a una selección interna en FAMAF". Entonces, ante una búsqueda más intensiva de quién era el señor Juan S. Rodríguez, creo que es una persona de nacionalidad colombiana que tiene al día de la fecha vencido el documento, el DNI.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Nunca lo tuvo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Personal y Sueldos dijo que lo tenía vencido.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Vino ahora este chico, me parece que no lo tiene.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No lo ví, pero eso me dijo Personal y Sueldos.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- No tiene la residencia.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Por eso, no lo hemos designado porque no tenía documentación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y esta persona estaba mal designada.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, se deja sin efecto solamente el 3° artículo, porque el artículo 1° se aceptaba la renuncia de la doctora Bernaschini; en el artículo 2°, se producía la designación de la doctora Sonia Vera y en el artículo 3° se lo designaba a Juan Sebastián Rodríguez.

**Sra. Consej. (Sánchez).**- ¿Hay alguien más en el orden de mérito para designar en su lugar?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Hemos hablado con la persona que iba a la materia y dijo que no hacía falta otra persona más.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por ahora, lo dejamos así para ver si trae los papeles.

Generalmente, en el caso anterior, un caso similar fue el de Anahita Eslami Rad y esperamos un tiempo para ver si lo presentaba, nombramos después un suplente y ella ahora está en el cargo porque ya hizo todos los trámites. Entonces, le damos un tiempo para ver que sucede; si se necesitara nombramos en una materia nombramos al que sigue, pero vamos a esperar para ver qué sucede con esta persona.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 59.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 10:00.*

-----